DDU 235

CIRCULAR ORD. N° 0339 /

MAT.: Artículos 142 y 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificados por ley N° 20.389 (D.O. del 24. 10. 2009)

PERMISOS, RECEPCIONES, PLAN DE EVACUACIÓN

SANTIAGO, 27 MAYO 2010

DE : JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO.

A : SEGUN DISTRIBUCION.

1. La presente Circular se emite de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y teniendo presente que mediante la ley N° 20.389 publicada en el Diario Oficial de fecha 24 octubre 2009, se modificaron los artículos 142 y 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

2. En efecto, las modificaciones legales incorporadas a los artículos señalados, entregan facultades a los Cuerpos de Bomberos, para inspeccionar obras de edificación, tanto en su fase de construcción como en forma posterior a su recepción definitiva, teniendo por finalidad verificar las condiciones generales de seguridad, y las de seguridad contra incendios establecidas en la normativa vigente, así como también para comprobar el funcionamiento de las instalaciones de emergencia de los edificios.

   Asimismo la nueva normativa legal establece que, al solicitarse la recepción definitiva de las obras correspondientes a aquellas edificaciones destinadas a edificaciones colectivas, equipamientos y actividades productivas con una carga de ocupación igual o superior a 100 personas, se debe acompañar copia del **Plan de Evacuación** ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo.

3. De acuerdo a lo anterior, el propósito de la presente circular es entregar criterios para la elaboración del **Plan de Evacuación**, que corresponderá ingresar al Cuerpo de Bomberos, de tal forma de uniformar los contenidos, los que sin duda, en caso de emergencia, se constituirán en antecedentes relevantes tanto para la indicada institución, como para los ocupantes de las edificaciones.

   Conforme con lo expuesto, es recomendable que el **Plan de Evacuación** esté constituido por los siguientes componentes:

   - Ficha técnica del edificio
   - Planos de la edificación con la señalética respectiva de acuerdo a la normas chilenas y,

- Guía Práctica de Evacuación, que contendrá instrucciones para la evacuación de los ocupantes de un edificio.

4. El Plan de Evacuación será elaborado por un profesional especialista, de acuerdo a la definición del vocablo que entrega la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 1.1.2., correspondiendo que los componentes del plan sean entregados en tres copias, en las oficinas del Cuerpo de Bomberos que corresponda a la ubicación de la edificación. La primera copia quedará en poder de dicha institución; la segunda se adjuntará a la Dirección de Obras Municipales, en la oportunidad en que se solicite la recepción definitiva de las obras, y la tercera quedará en poder del propietario, para conocimiento de los ocupantes del edificio.

5. Los principales objetivos del Plan de evacuación son:

   - Establecer acciones y procedimientos de evacuación que, ante una emergencia declarada, generen una respuesta eficiente en el sentido de preservar la integridad física de los ocupantes de un edificio y desarrollar una evacuación efectiva y libre de riesgos de accidentes, minimizando así los efectos que genera la emergencia.

   - Desarrollar un sistema preventivo de detección de condiciones de riesgos que pudieran ser causantes de un incendio, u otros eventos que pudieran provocar emergencias o accidentes que resulten en lesiones humanas y/o daños materiales a los ocupantes de un edificio.

   - Reducir las posibilidades de pánico entre las personas, en caso de emergencia, a través del conocimiento de un Plan previamente estudiado y de un sistema adecuado de información y difusión.

6. Para el logro de los principales objetivos del Plan de Evacuación, corresponderá distinguir los siguientes tipos de emergencia, vinculados con su origen:

   a) Emergencia de Origen natural

   Terremotos (movimientos sísmicos)
   Temporales de lluvia y/o viento

   b) Emergencia de Origen técnico

   Incendio
   Escapes de gas
   Fugas de agua (inundación)

   c) Emergencia de Origen social

   Artefactos explosivos
   Conflictos
   Robos o asaltos

COMPONENTES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

1. FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

En la ficha técnica, se entregará la información relevante respecto de la edificación - tales como, características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio -, que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes de un edificio deben conocer para detectar y combatir una emergencia. Esta ficha será complementada con los planos del edificio y la Guía Práctica de Evacuación para los ocupantes.

CONTENIDOS DE LA FICHA TECNICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO		
Nombre del Edificio		
Dirección		
Entre calles	**Calles**	
Acceso al edificio (Indicar nombre de calle)		
Permiso Municipal N°		
Rol de avalúos del SII del predio		
Comuna		

2. CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO		
Pisos sobre nivel de la calle N°		
Pisos bajo el nivel de la calle N° (subterráneos)		
Superficie edificada m²		
Carga de ocupación (Según Art. 4.2.4. de la OGUC)		
Acceso para carros bombas	**Calle**	
SI **NO**		
Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)		
N° de unidades (en caso de edificaciones colectivas)		
N° de estacionamientos		
Destino de la edificación (vivienda, hotel, oficinas, locales comerciales, educacional, industrial)		
Destinos o actividades principales por pisos	**1° piso**	**2° piso**
	3° piso	**4° pisos**
	5° piso	**6° piso**
	7° piso	**Pisos Siguientes**

3. INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	
Estructura Principal (Utilizar criterios del Art. 5.3.1. de la OGUC)	
Tabiques interiores	
Características de las fachadas exteriores	Indicar si el edificio cuenta con elementos complementarios de fachadas tales como: quiebra vistas, muros cortinas, jardineras etc.

4. ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO	
Bocina de alarma de incendio	Señalar su ubicación
Detectores de humo	Señalar su ubicación y características
Detectores de calor	Señalar su ubicación y características
Palancas de alarma de incendio	Señalar su ubicación y características

5. SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos	
Citófonos	
Sistema altavoces	
otros	

6. SISTEMA DE COMBATE INCENDIO	
Red seca	Señalar su localización; ejemplo: Boca de admisión en frente del edificio, costado entrada estacionamiento. Conexión en los pisos ubicada en vestíbulo protegido
Red húmeda	Señalar su ubicación y características; ejemplo: Manguera de 25 m conectada a matriz vertical, ubicada en vestíbulo protegido.
Estanque de almacenamiento de agua	Señalar su ubicación y características; ejemplo: Estanque ubicado en segundo subterráneo, de 70 m3 de capacidad, alimentado desde la red pública.
Extintores portátiles	Señalar su ubicación y características; ejemplo: El edificio cuenta con extintores en todos los pisos, ubicados en vestíbulo protegido, en primer piso, además en conserjería y en subterráneos, en los pilares extremos de cada línea de estacionamiento
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)	Señalar su ubicación y características; ej emplo: Ubicada en nicho al costado de la conserjería

7. VIAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación	Señalar su ubicación; ejemplo: Desde los departamentos, por pasillos hasta caja de escala abierta al exterior, indicada con señalética "salida"
Punto de reunión	Señalar su ubicación; ejemplo: Hall de acceso en primer piso
Zona de seguridad	Señalar su ubicación; ejemplo: Vereda al norte del edificio, en calle ....., indicada en el plano del Plan de Evacuación.

8. ELECTRICIDAD	
Tablero eléctrico general	Señalar su ubicación
Tableros departamentos	Señalar su ubicación
Grupo electrógeno	Señalar su ubicación
Iluminación de emergencia	Señalar su ubicación

9. COMBUSTIBLES	
Gas	Señalar sus características; ejemplo: Sistema de gas ciudad por red pública, gas licuado individual o colectivo por red del edificio o conjunto habitacional.
Medidores	Señalar su ubicación; ejemplo: Ubicados en salas de medidores en cada piso

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	
Estanque de gas	Señalar su ubicación
Estanque petróleo	Señalar su ubicación

11. SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN		
Tiene Sistema centralizado	**SI**	**NO**
Tablero de comando	Señalar ubicación	
Toma de aire	Señalar ubicación	

12. ASCENSORES	
Número de ascensores	Señalar N° y características; ejemplo: (interno / panorámico)
Capacidad máxima de personas	
Capacidad máxima en kilos	
Sistema del ascensor hidráulico / eléctrico	
Llave para Bomberos	Señalar ubicación

13. OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS
Señalar si el proyecto contempla otros equipos o sistemas, asimismo indicar si en la edificación se desarrollan procesos productivos que utilicen productos químicos que pudieran implicar riesgos adicionales y que el Cuerpo de Bomberos debiera conocer. En estos casos indicar lugares de acopio y sectores en que se utilizan.

2. PLANOS

Los planos que complementan gráficamente la Ficha Técnica, deben ser esquemáticos, con simbología de fácil lectura, que permitan entregar información relevante al Cuerpo de Bomberos y a los ocupantes de un edificio para las actuaciones en caso de una emergencia.

El plano debe considerar las siguientes características:

1. FORMATO	Doble carta, en colores y termo-laminado

2. CONTENIDOS	
2.1. PLANTAS	Por separado una por lámina
2.2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA	
Plantas desvestidas y libres de mobiliario, excepto baños, cocinas y lugares en que existan artefactos a gas	
2.3. SEGREGACIÓN DE PARAMENTOS VERTICALES	
Muro No Colapsable (muy difícil de ser atravesado en labores de rescate; por ejemplo, hormigón)	
Muro Colapsable (factible de ser atravesado con rapidez durante labores de rescate)	
2.4 SIMBOLOGIA PARA ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DE UN EDIFICIO.	
Espacios Comunes	amarillo código color R: 255 V: 255 A:153
Zona vertical de seguridad	verde código color R: 159 V: 255 A:127
Circulación vehicular + estacionamientos	gris código color R: 204 V: 204 A : 204
Vanos y ventanas con comunicación interior - exterior	azul código color R: 0 V: 0 A : 255
Vías de evacuación Circulación hacia zona vertical y salida	verde código color R: 0 V: 153 A:0
Artefactos a combustión (cocinas , calefactores murales, calefón, caldera)	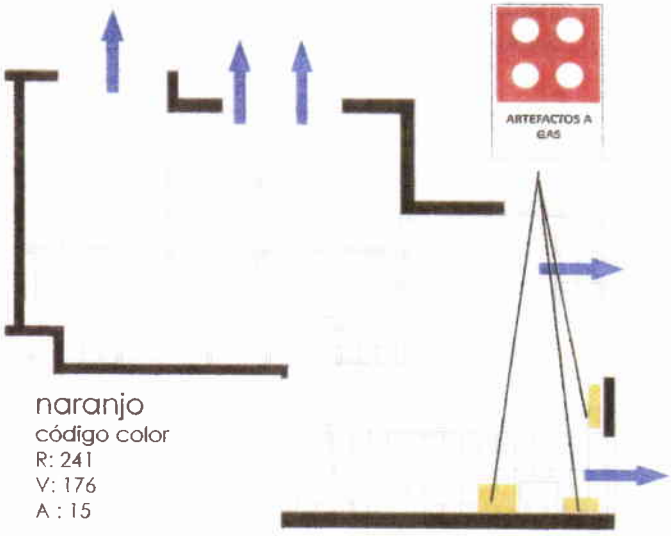 naranjo código color R: 241 V: 176 A : 15

2.4. SEÑALETICA de seguridad estandarizada según Nch 2111 y Nch 2189. En la presente ficha se han graficado los símbolos más utilizados. Corresponderá incluir en los planos toda la señalética vinculada con elementos de seguridad que contemple la edificación.	
Carrete con manguera Red Húmeda	
Salida de red seca	
Entrada de red seca (para uso de bomberos)	
Red eléctrica Inerte (para uso de bomberos)	
Activación manual de alarma	
Extintor de fuego	
Escaleras	
Salida de emergencia	
Medidores de Gas	

Depósito de combustible	
Depósito de gas	
Artefacto a gas	
Grifo	
Zona de seguridad	
Área energizada	
Tableros eléctricos	
Grupo electrógeno	

2.5 Viñeta informativa para incluir en los planos

PLANO DE EVACUACION

Nombre del edificio : Destino del edificio : Dirección:	▲ 8	▼ 03	N° Unidades (en caso edificaciones colectivas) 84	N° Estacionamientos 90

▲ N° Pisos sobre el nivel de la calle

▼ N° de pisos bajo el nivel de la calle (subterráneos)

Se incluye en la presente circular, ejemplificación de planos por pisos, con señalética de seguridad estandarizada según Normas Chilenas (Nch).

C. GUÍA PRÁCTICA CON INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO.

Corresponderá a un listado de instrucciones prácticas de uso para los habitantes y ocupantes de un edificio amenazado por una situación de emergencia. En esta guía se deberán considerar distintos procedimientos, los que estarán de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia, conforme a lo enunciado en el punto sexto de la presente circular.

Saluda atentamente a usted

JAVIER WOOD LARRAIN
Jefe División de Desarrollo Urbano

Circulares vigentes de esta serie

7	9(*)	18	22	23(*)	32	33	35	54	57
59	61	72 (*)	75	76	77	78	82	84	87
91	95 (*)	96	105	107	109	110	112	114	115
116	117	118	123	124	126	127	129	130	132
133	135	137	138	143	144	147	148	149	154
155	156	157	158	160	161	163	164	165	166
168	169	170	171	172	174	175	176	178 (*)	179
180	181 (*)	182	184	185	186	188	189	191	192
194	195	197	198	199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	210	211	212	213	214	215
216	217	218	219	220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231	232	233	234	

(*) Ver Circular **DDU 160** y Circular **DDU 220**.

OFJ MEBP/ MLC/KSB

DISTRIBUCIÓN.

1. Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo
2. Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
3. Sr. Contralor General de la República.
4. Sres. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sres. Intendentes Regionales I a XII, XIV, XV y Región Metropolitana
6. Sres. Jefes de División MINVU
7. Contraloría Interna MINVU
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU
9. Sres. Directores Regionales SERVIU
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU)
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU)

12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU)
13. Sres. Depto. de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (GORE Metropolitano)
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
15. Sres. Jefes Depto. D. U. e I. SEREMI Regionales
16. Cámara Chilena de la Construcción
17. Instituto de la Construcción.
18. Colegio de Arquitectos de Chile
19. Asociación Chilena de Municipalidades
20. Biblioteca MINVU
21. Mapoteca D.D.U.
22. Oficina de Partes D.D.U.
23. Oficina de Partes MINVU, Ley 20.285, artículo 7, letra g.

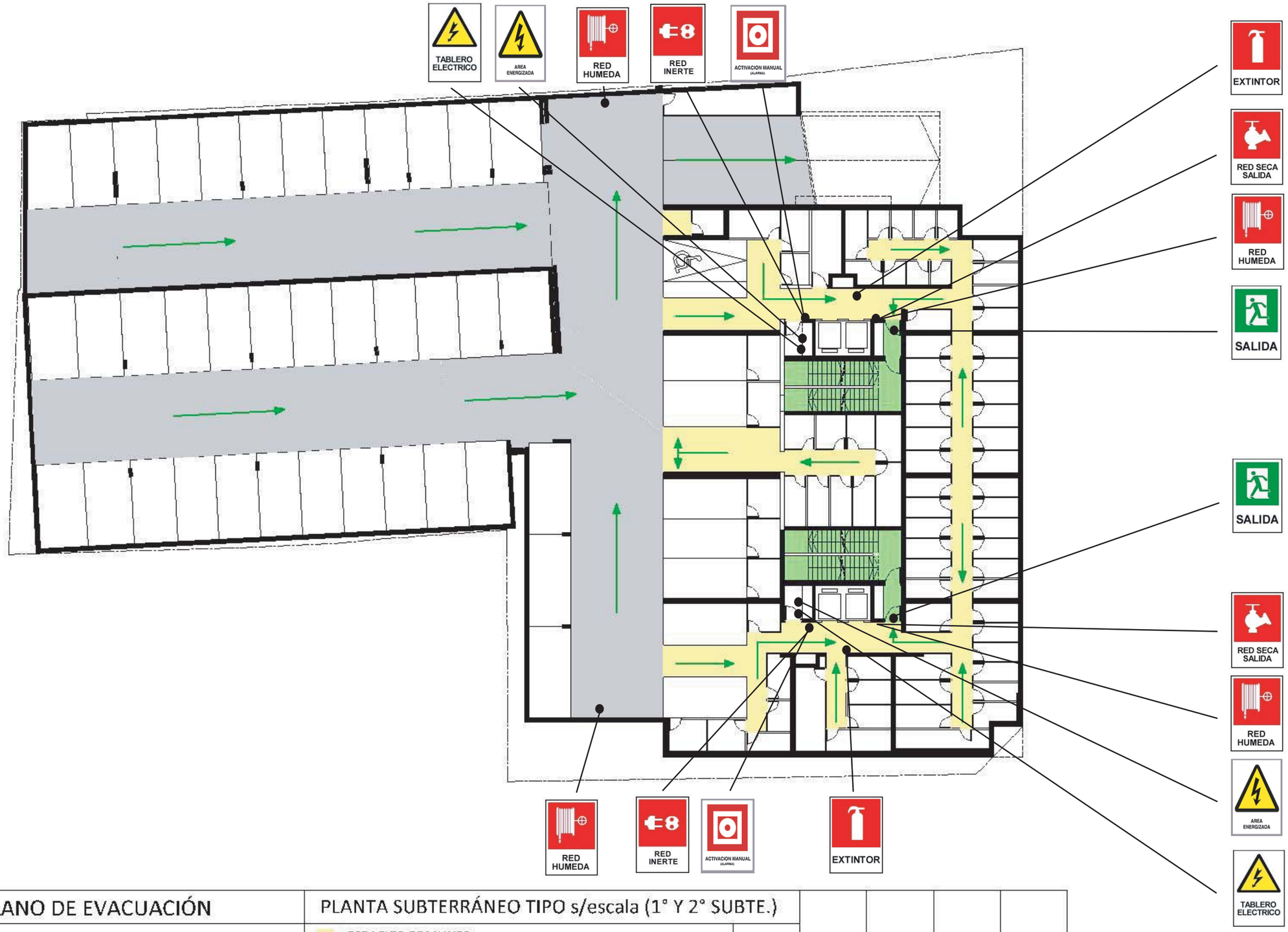

PLANO DE EVACUACIÓN	PLANTA SUBTERRÁNEO TIPO s/escala (1° Y 2° SUBTE.)					
NOMBRE: EDIFICIO DON JOSÉ MIGUEL DIRECCIÓN: AV. EL LIBERTADOR N° 924 DESTINO: HABITACIONAL Y COMERCIO	ESPACIOS COMUNES ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO VÍA DE EVACUACIÓN VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR - EXTERIOR	N	06	02	UNIDADES 45	ESTACIONAMIENTOS 92

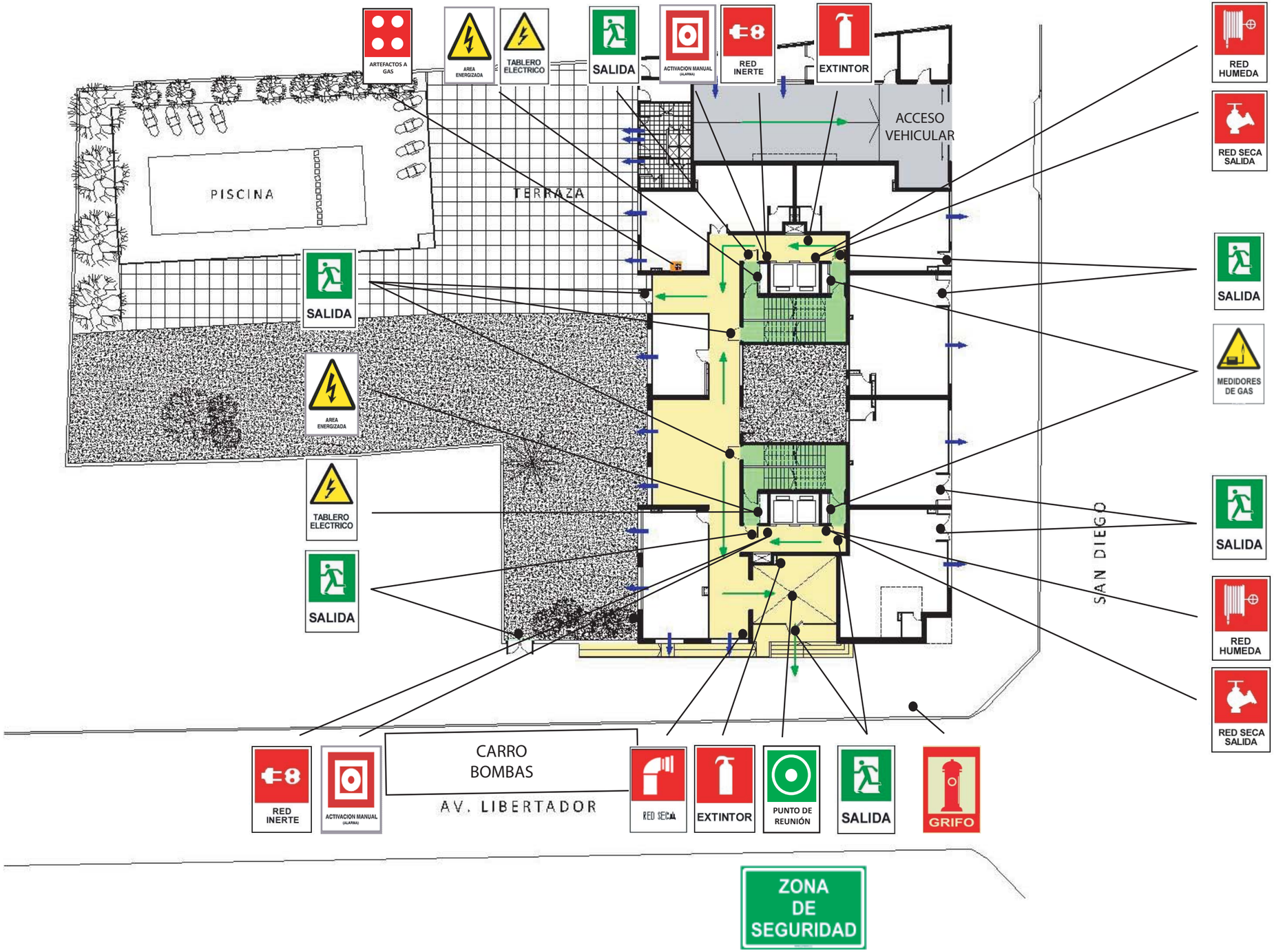

PLANO DE EVACUACIÓN	PLANTA PRIMER NIVEL s/escala					
NOMBRE: EDIFICIO DON JOSÉ MIGUEL DIRECCIÓN: AV. EL LIBERTADOR N° 924 DESTINO: HABITACIONAL Y COMERCIO	ESPACIOS COMUNES ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO VÍA DE EVACUACIÓN VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR - EXTERIOR	N	▲ 06	▼ 02	UNIDADES 45	ESTACIONAMIENTOS 92

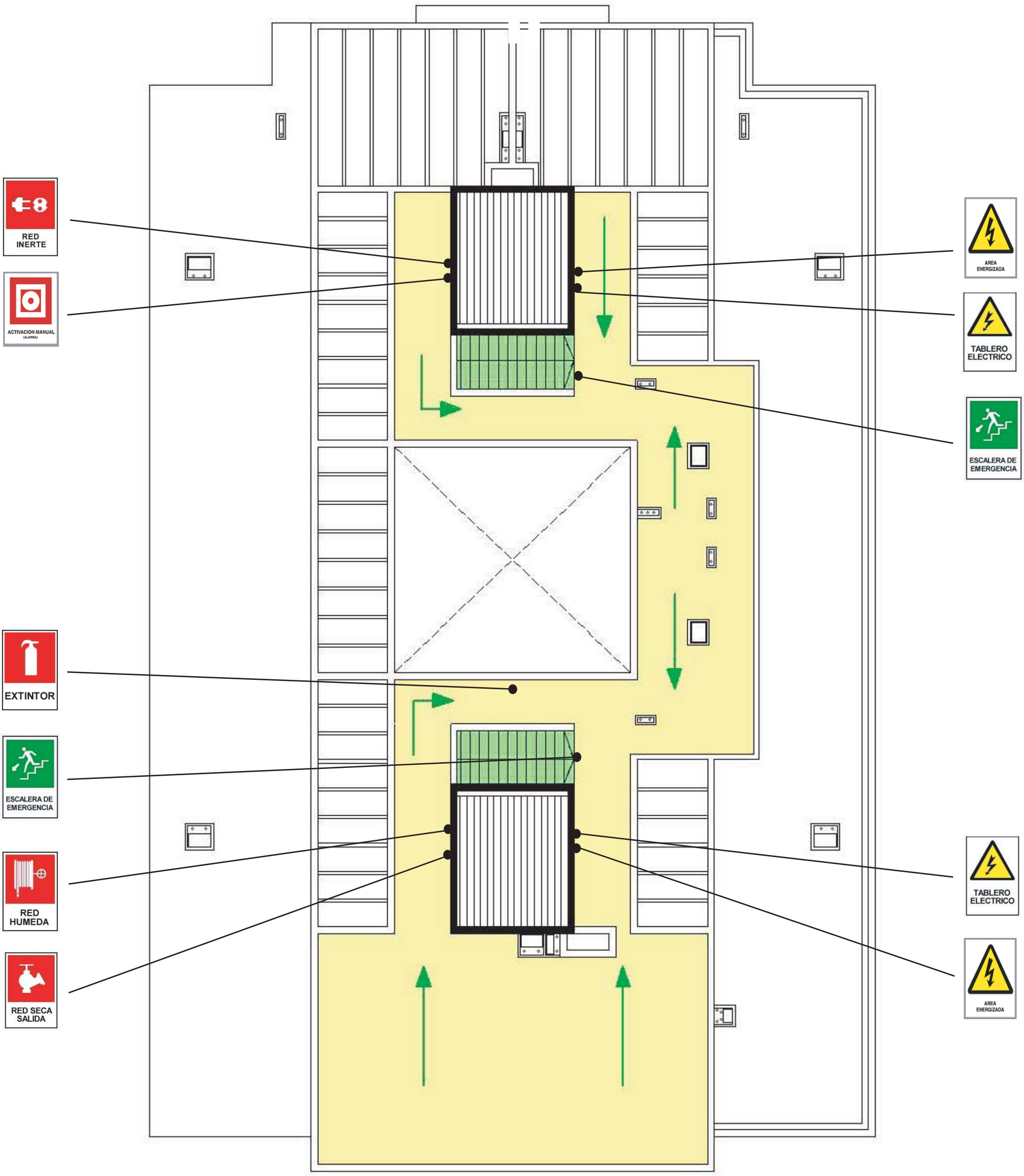

PLANO DE EVACUACIÓN	PLANTA CUBIERTA s/escala					
NOMBRE: EDIFICIO DON JOSÉ MIGUEL DIRECCIÓN: AV. EL LIBERTADOR N° 924 DESTINO: HABITACIONAL Y COMERCIO	ESPACIOS COMUNES ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO VÍA DE EVACUACIÓN VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR - EXTERIOR	N	06	02	UNIDADES 45	ESTACIONAMIENTOS 92

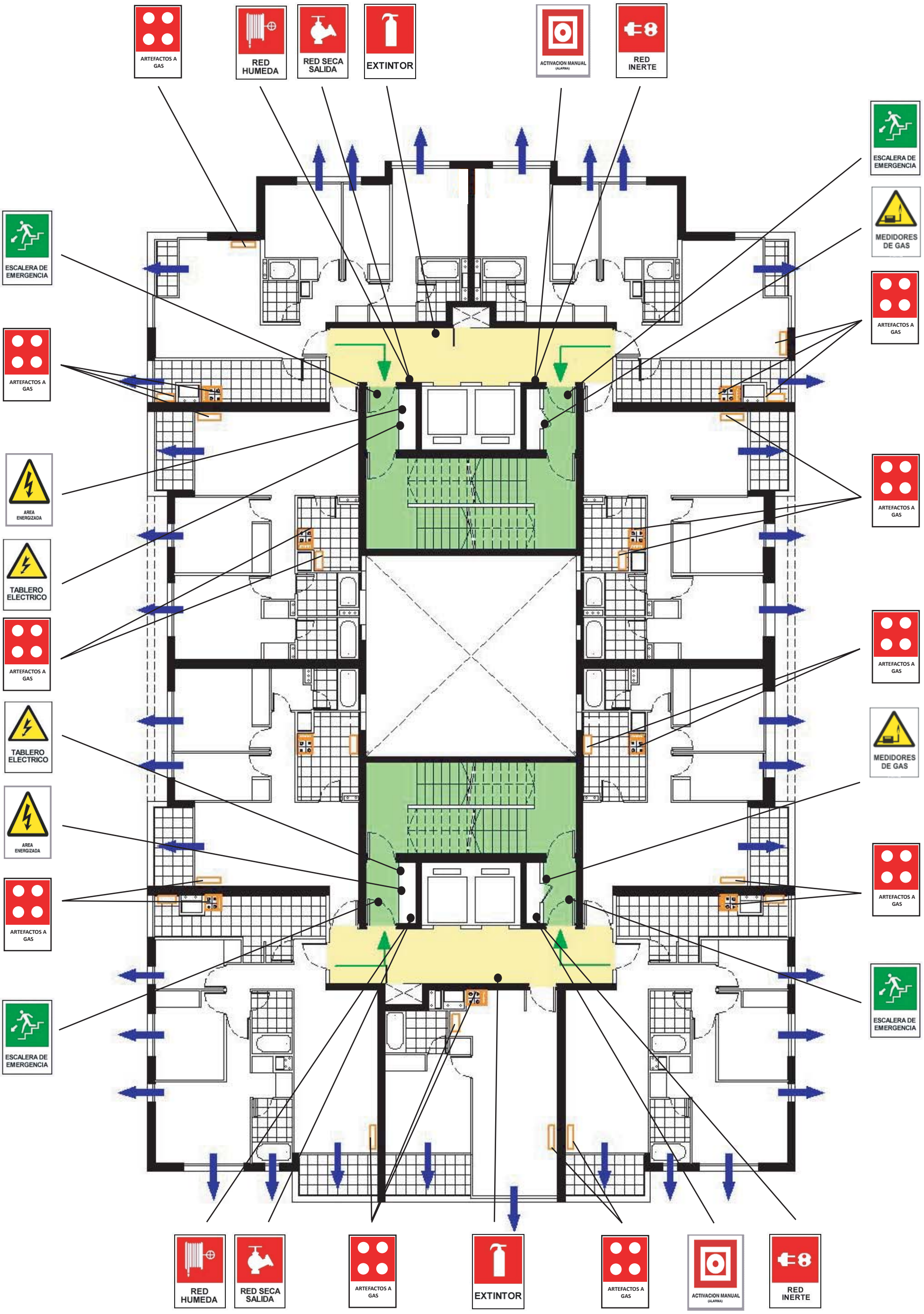

PLANO DE EVACUACIÓN	PLANTA PISO TIPO s/escala (2° A 6° PISO)					
NOMBRE: EDIFICIO DON JOSÉ MIGUEL DIRECCIÓN: AV. EL LIBERTADOR N° 924 DESTINO: HABITACIONAL Y COMERCIO	ESPACIOS COMUNES ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD CIRCULACIÓN VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO VÍA DE EVACUACIÓN VANOS Y VENTANAS CON COMUNICACIÓN INTERIOR - EXTERIOR	N	06	02	UNIDADES 45	ESTACIONAMIENTOS 92